



Desaprueba Sheinbaum aumento en multas por injurias al presidente

CIUDAD DE MÉXICO (RAYMUNDO RANGEL LAGUNA).- La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum expresó su desacuerdo con la iniciativa de reforma que se discute en la Cámara de Diputados mediante la que se cuadriplican las multas por injurias a funcionarios, incluido el presidente de la República.



La mandataria capitalina refirió que no se trata de sanciones económicas sino de civilidad política.

La modificación aprobada al artículo 33 de la ley de delitos sobre la imprenta en comisiones en San Lázaro contempla una pena de seis meses a un año y medio de prisión y una multa de cinco a 40 Unidad de Medida de Actualización,

cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas.

Con ello, la sanción sería de 518.7 a 4149.6 pesos, es decir, las multas se cuadriplicarían porque la legislación actual contempla una multa de 100 a mil pesos en el año en curso.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2023/2/15/desaprueba-sheinbaum-aumento-en-multas-por-injurias-al-presidente-583171.html>